

Acción orientadora en el marco de la pandemia del Covid-19: proyectos vitales y profesionales de la población joven

Guiding Action in the framework of the Covid-19 pandemic: Vital and professional projects of the young population

German Eduardo González-Sandoval
Universidad Nacional
Heredia, Costa Rica

 german.gonzalez.sandoval@una.ac.cr
<https://orcid.org/0000-0002-9149-7635>

RECIBIDO: 16 de octubre de 2021/ ACEPTADO: 02 de diciembre de 2021

Resumen

En los últimos dos años se ha resaltado la transformación en la vida cotidiana de las personas a raíz de la pandemia. Por tanto, es de interés para este artículo contextualizar a través de datos relevantes las alteraciones personales y educativas que han sufrido las personas jóvenes; además, definir la labor que desde la disciplina de la orientación se puede y se debe realizar. En consecuencia, el principal objetivo es enmarcar la acción orientadora para la atención de los proyectos vitales y profesionales de las personas jóvenes dentro del marco de la pandemia provocado por el virus del Covid-19. Se detalla que, a pesar de las adversidades, la afectación de sentimientos, emociones, salud y bienestar integral de las personas en esta etapa del ciclo vital, se ha podido ver de manera esperanzadora la posibilidad de generar espacios de intervención para identificar aspectos positivos y de aprendizaje durante el tiempo de pandemia, la construcción a nivel profesional y personal, atender de manera preventiva las consecuencias de los síntomas de estrés, ansiedad, depresión, entre otros, y favorecer la vinculación de redes de apoyo en pro de la población. Dentro de las principales conclusiones se menciona que se necesita el compromiso de ejecutar prácticas orientadoras de acompañamiento y seguimiento con un enfoque integrador y humanizante, recurrir al apoyo interinstitucional y multidisciplinario. Asimismo, se requiere fortalecer las diversas redes de apoyo del contexto a través de la gestión de proyectos de desarrollo estatales y locales; y realizar procesos de investigación con la finalidad de generar criterio, desarrollo teórico y disciplinario, con y para la población joven.

Palabras clave: orientación, juventud, pandemia, proyectos vitales, proyectos profesionales.

Abstract

In the last two years, the transformation of people's daily lives as a result of the pandemic has been highlighted, for this article it is interesting to contextualize through relevant data the personal and educational alterations that young people have suffered. In addition, it is necessary to define the work that can and should be carried out from the discipline of orientation. For this reason, the main objective is to frame the guiding action for the attention of the vital and professional projects of young people within the framework of the pandemic caused by the Covid-19 virus. It is detailed that, despite the adversities, the affectation of feelings, emotions, health, and integral well-being of people at this stage of the life cycle has allowed us to see, in a hopeful way, the possibility of generating spaces for intervention to identify positive aspects

and learning during the time of the pandemic, construction at a professional and personal level, preventively address the consequences of symptoms of stress, anxiety, depression, etc., and encourage the linking of support networks for the benefit of the population. Among the main conclusions, it is mentioned that there is a need for a commitment to implement guiding practices of accompaniment and follow-up with an integrative and humanizing approach, using inter-institutional and multidisciplinary support. It is necessary to strengthen the various support networks of the context through the management of state and local development projects; to carry out research processes with the aim of generating criteria, theoretical and disciplinary development, with and for the young population.

Keywords: Guidance; youth; pandemic; life projects; professional projects.

Contexto referencial

Para la perspectiva a la que se dirige este artículo y sin carácter de generalización, se ha observado que desde que inició la aplicación de medidas de distanciamiento social la juventud ha carecido de espacios para la interacción y socialización con el grupo de pares, del desarrollo de habilidades personales y sociales, de espacios adecuados y oportunos para el aprendizaje con el acompañamiento de las personas docentes, de oportunidades laborales y de formación académica, de la participación en los espacios seguros para la vinculación y expresión de la perspectiva juvenil, entre otros.

En consecuencia, los jóvenes han tenido que asumir un autoaprendizaje forzoso, han acentuado las conversaciones a través de una pantalla, han experimentado la pérdida de la sensación de seguridad y se han enfrentado a problemas de salud. De igual manera, algunos contextos han resentido la exclusión social, y se han visto limitados para obtener un nuevo empleo o mantener el que tenían, y muchos más. Más adelante esta perspectiva se consolida con el apoyo de diferentes estudios y consultas que deja en evidencia que este grupo de personas ha experimentado afectaciones en la privación de diversos temas fundamentales para el desarrollo de sus proyectos de vida y proyectos profesionales.

De esta manera, este artículo pretende generar el análisis y la reflexión de esas consecuencias generadas por el Covid-19.

Dado que lo anterior resalta aspectos de las distintas realidades de los jóvenes, se delimita este concepto a aquellas “personas con edades comprendidas entre los doce y treinta y cinco años, llámense adolescentes...” (Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica, 2020, art. 2). A partir de esta conceptualización es que se intenta generar la vinculación disciplinaria para el abordaje desde la atención preventiva que caracteriza a la orientación; y, además, recalcarla necesidad que presenta la juventud para exponer sus vivencias, sentimientos, emociones y proyecciones hacia el futuro, en lo personal y educativo. Por tal razón, se debe resaltar que la intervención de la disciplina de la orientación desde su dimensión educativa y vocacional permite entenderla como:

Un proceso centrado en atender las necesidades de las personas, de resignificar las experiencias, motivar la realización de intereses personales y cooperar con el cumplimiento de propósitos colectivos, aspectos que por su relevancia apuntan a la evolución de todas las dimensiones de lo humano. Orientar es guiar a lo largo de la vida e indicar las posibles alternativas que permitan la autorrealización y el cómo aprender a gestionarse a sí mismo (Morales-Carrero, 2020, p.185).

Según se plantea anteriormente, los procesos de orientación llegan a ser un apoyo para mantener un desarrollo favorecedor de la definición y redefinición de los proyectos vitales y profesionales del ser humano. Por lo tanto, es necesario entender el proyecto vital como el plan que elabora cada persona desde una perspectiva ontológica para fijar sus metas u objetivos acerca de cómo quiere vivir su vida, para lo cual debe tomar en cuenta sus herramientas personales y su autoconocimiento con la finalidad de alcanzar la satisfacción

personal en el desarrollo de su vida. En cuanto al proyecto profesional, tiene un objetivo claramente definido y es la autorrealización que se alcanza mediante la planificación a futuro de manera sistemática y progresiva para el desarrollo de la carrera profesional. Al respecto D' Angelo (2006) menciona que:

El Proyecto de Vida es la estructura que expresa la apertura de la persona hacia el dominio del futuro, en sus direcciones esenciales y en las áreas críticas que requieren de decisiones vitales. De esta manera, la configuración, contenido y dirección del Proyecto de Vida, por su naturaleza, origen y destino están vinculados a la situación social del individuo, tanto en su expresión actual como en la perspectiva anticipada de los acontecimientos futuros, abiertos a la definición de su lugar y tareas en una determinada sociedad (p. 3).

Por consiguiente, al referirse a las personas jóvenes se deben visualizar las diferencias individuales y socioeconómicas que influyen de manera definitoria en sus procesos de toma de decisiones, además, esta influencia trasciende más allá del desarrollo de vida natural de la persona; pues logra permear incluso las metas y decisiones vocacionales y profesionales que se planteen, tal como lo menciona Santana-Vega, Medina-Sánchez y Feliciano-García (2018):

A lo largo del proceso de construcción del proyecto de vida, la elección de una profesión ha de estar acorde con las preferencias del individuo, así como con las aptitudes y posibilidades que ofrece el medio. Las preferencias de una persona se desarrollan a partir de las circunstancias personales y el contexto en el que se desenvuelve. Cada persona valora y actualiza con el tiempo su proyecto de vida, lo que le conduce libremente a optar por un ámbito profesional en relación con sus planes y proyectos. La transición a la vida laboral y adulta se realizará de manera más o menos acertada según las motivaciones, conocimientos, personalidad y aptitudes de cada persona; es un proceso gradual, flexible, reflexivo y analítico, donde se encuentran implicados aspectos como capacidades, aptitudes, valores e intereses (pp. 425-426).

Esas realidades contextuales han sido transformadas de forma abrupta e inesperada por efectos de la pandemia, misma que por su nivel de afectación en todos los ámbitos del quehacer humano hoy se le llama “sindemia”; pues su influencia se ve reflejada en todas las dimensiones y sistemas, tal como lo señala García (2021):

Hablamos de sindemia porque además de la infección producida por el Sars-Cov-2, las consecuencias de la pandemia y las restricciones impuestas a la circulación y movilidad de las personas, así como la modificación de los vínculos por temor al contagio, han ocasionado como consecuencia un importante impacto en diversos aspectos de la vida de las poblaciones (p.6).

Las afectaciones se reflejan en los grupos sociales de manera específica y en la población de personas jóvenes se evidencian manifestaciones como el aislamiento de los grupos de pares, familiares y compañeros (as) de estudio y trabajo, además por la imposibilidad de compartir actividades de ocio y recreación. Así también, cuando se vincula el contexto personal y educativo es común escuchar expresiones de personas jóvenes relacionadas con la falta de interacción y socialización e incluso con la pérdida de la vida universitaria o académica.

García (2021) también resalta la presencia de síntomas de ansiedad al enfrentarse a la incertidumbre que estas circunstancias plantean, miedo a la pérdida y la percepción de amenaza que genera lo nuevo y desconocido. Desde esta perspectiva es que se pueden señalar otros síntomas visibles como el sentimiento de soledad por la falta de interacción física y disminución de vinculaciones afectivas, frustración por la transformación abrupta de la cotidianidad y la pérdida de control de diversas actividades, decaimiento y estancamiento pues el estado de alerta a nivel orgánico que se activó ante la noticia de la pandemia se ha extendido por un tiempo inesperado

y sorpresivo, y ello ha provocado que se experimenten profundos estados de cansancio y aburrimiento que generan la procrastinación de las acciones personales tanto las más vitales como el aseo, el sueño y la alimentación, como las superiores relacionadas con proyectos laborales y vocacionales.

Esta perspectiva es posible homologarla con gran cantidad de estudios y consultas realizadas a la población joven, como la realizada por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (2020), que sondeó rápidamente la perspectiva de 8 444 adolescentes y jóvenes de 13 a 29 años en nueve países de Latinoamérica y el Caribe. Se encontró que:

La situación general en los países y sus localidades ha afectado el día a día de las personas jóvenes pues 46% reporta tener menos motivación para realizar actividades que normalmente disfrutaba, 36% se siente menos motivada para realizar actividades habituales (párr.3).

Una situación que genera elevada preocupación y es un llamado a las autoridades de salud nacionales, es que el 73% ha sentido la necesidad de pedir ayuda en relación con su bienestar físico y mental. Pese a lo anterior, el 40% no pidió ayuda (párr. 5).

De este modo, los altos porcentajes vistos indican los sentimientos y las emociones negativas que han experimentado las personas jóvenes y con los cuales han tenido que lidiar por más de tiempo del esperado; y como se señala, en un gran número de personas, una de las decisiones es no solicitar la atención de un profesional especializado a pesar de lograr identificar la necesidad de atender su estado anímico y actitudinal.

Adicionalmente, la Organización Internacional del Trabajo (2020) es otra instancia que asignó importancia a las voces de la juventud en medio del contexto de la pandemia. A través de 12 605 personas con edades entre 18 y 34 años, donde un grupo de jóvenes se conformó de edades de 18 a 29 años y el segundo grupo de edades de 30 a 34 años que se tomó como grupo de comparación; se logró identificar que:

Las perspectivas profesionales están dominadas por la incertidumbre y el temor, ya que los jóvenes evaluaban con pésimo su capacidad para finalizar su educación y formación... Las percepciones de los estudiantes de sus perspectivas profesionales eran desalentadoras; el 40 por ciento veía el futuro con incertidumbre y el 14 por ciento con temor. Indicaron altos niveles de posible ansiedad o depresión, que podrían estar relacionados con el cierre de las escuelas y de las instituciones de aprendizaje que privaba a los jóvenes de contacto social (p.30).

Otro dato alarmante encontrado en dicha consulta fue que el 17% de personas con edades de 18 a 29 años consideró sufrir de ansiedad o depresión, mientras que solo el 11% del grupo de 30 a 34 años realizó esta afirmación. Además, el primer grupo también afirmó que “que nunca o rara vez se sentían “relajados” (el 35 por ciento combinados), “optimistas” (el 31 por ciento combinados), o “cerca de otras personas” (el 29 por ciento combinados)” (p.34).

Como se mencionó oportunamente, no se hacen generalizaciones con los datos obtenidos de la población joven; si no que se plantean con la única intención de señalar que, a pesar del oscuro panorama descrito anteriormente, los jóvenes pueden enfrentar de manera adaptativa todas estas circunstancias. Por ende, es necesario rescatar elementos positivos de la realidad de la pandemia, por ejemplo: la valoración de la vida como tal, incluyendo el éxito de sobrellevar los síntomas del Covid-19 y mantenerse con vida y mejor aún aquellos que no se han debido de enfrentar a la enfermedad de manera directa, e incluso generando discursos que denotan una valoración a la sensibilidad humana. Asimismo, asumir los aprendizajes significativos relacionados con la autogestión de sus emociones y sentimientos favoreciendo la autoconfianza y la seguridad personal, e impactando en la definición de sus proyectos vitales y profesionales.

Otro aspecto que se podría incidir, desde la perspectiva analizada, es que este grupo etario ha visto la posibilidad de asumir la situación pandémica con un enfoque centrado en el aquí y en el ahora; pues parece ser que se ha pasado de acciones marcadas por la inmediatez a una planificación con mayor sentido de realidad valorando así plazos mayores. Así también, la obligada redefinición de sus relaciones con iguales ha disminuido sus contactos físicos y ha promovido la socialización cibernética en chats, plataformas de videollamadas y redes sociales.

Por otra parte, en el contexto latinoamericano, los periodos de mayor estancia en aislamiento han favorecido la interacción en entornos familiares inmediatos implicando la modificación de las dinámicas familiares; pues las actividades académicas, laborales y personales se realizan bajo el mismo techo, y esto ha promovido aspectos como el afecto, la seguridad y el acompañamiento de una manera más tangible.

Otro elemento es que se han desarrollado una serie de emprendimientos creativos para el afrontamiento al desempleo y la falta de recursos económicos, incluso algunas personas jóvenes han dado inicio a proyectos de formación y actualización pues a través de la virtualización de programas se les ha facilitado su vinculación a los mismos sin requerir de desplazamientos geográficos o abandonos de actividades laborales, además de aquellos que han logrado finalizar proyectos finales de graduación u otros de nivel académico que tenían relegados.

Desde esta perspectiva, se puede observar de manera esperanzadora lo que un estudio realizado en España con 1161 participantes con un rango de edad de 19 a 84 años logra resaltar; pues se aplicó la Escala de Experiencias Positivas ante las Adversidades (EEPA), la cual pretendió identificar aspectos positivos que pudiera causar la pandemia a pesar de todo lo negativo que se torna alrededor de este tema. En consecuencia, se evidenció que el ítem con mayor puntuación (50.6%) fue “he aprendido a valorar más las actividades al aire libre”, seguido de los ítems “me he interesado más por la gente” y “he aprendido a valorar más las relaciones personales” con un 30.8% y un 30.6% respectivamente.

Estos tres ítems, vistos según la edad, tienen mayores y por ende mejores puntuaciones por parte del grupo de personas con edades entre los 19 y 30 años, lo cual puede indicar que a pesar de las adversidades planteadas “los jóvenes parecen ser más propicios que las personas mayores para percibir y valorar aspectos positivos que pueden emerger entre las diversas adversidades que generan las situaciones de extremo estrés psicosocial” (Sandín, Valiente, García-Escalera y Chorot, 2020, p.15).

Perspectiva para la acción orientadora

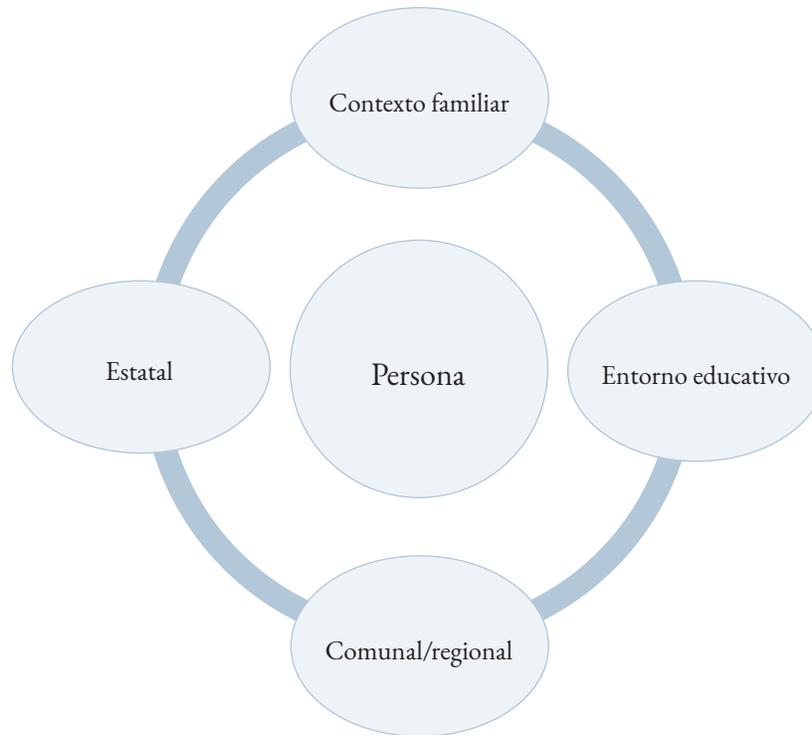
Por lo descrito anteriormente, la disciplina de orientación se ve llamada a brindar un acompañamiento e intervención requerida por la sociedad costarricense. En consecuencia, esta propuesta se plantea para la validación de necesidades, proceso de vida, desarrollo académico y laboral de las personas jóvenes en medio del contexto de pandemia. De esta manera, para la atención de las personas orientadas se debe reconocer que el objetivo es:

Favorecer el desarrollo integral de las personas en sus diferentes etapas vitales, la persona orientadora establece una relación de ayuda profesional vinculada con el proyecto de vida, con situaciones relevantes a las que se enfrentan en sus ámbitos de estudio, familiar o de trabajo (Colegio de Profesionales en Orientación, 2014, p.2).

Desde esta perspectiva, la atención que brinda el profesional en orientación a las personas jóvenes puede enfocarse en dos vértices fundamentales: el primero trata del fortalecimiento de las redes de apoyo de sus contextos, y el segundo del proceso que se puede llevar propiamente con la persona orientada. Como se observa en la figura 1, el primer vértice se compone de cuatro elementos a saber:

Figura 1

Redes de apoyo de las personas jóvenes



La figura 1 expone que la persona joven en el contexto pandémico requiere que su entorno se constituya en un nodo de elementos coadyuvantes para su desarrollo integral y respaldo en la promoción de su calidad de vida, por ello se considera desde la orientación a estos elementos como las redes de apoyo requeridas para todo ser humano. Lavatelli, Aisenson y de Marco (2014) parafraseando a Robbins y Bryan mencionan que:

Para la proyección de futuro y la construcción de estrategias resultan claves las redes de apoyo con las que cuentan los jóvenes. Una línea de estudio afirma que los ambientes familiares, educativos y comunitarios de confianza y estabilidad favorecen la construcción y afianzamiento de la representación del futuro (p.96-97).

Así mismo, estos autores mencionan que las personas “jóvenes construyen trayectorias heterogéneas en diversos espacios significativos a partir del despliegue de una serie de estrategias variadas, vinculadas con el contexto, sus representaciones, sus redes de apoyo y sus expectativas” (Lavatelli, Aisenson y de Marco, 2014, p.97), con lo cual se puede analizar que le atribuyen gran importancia e influencia a los factores exógenos que intervienen en su contexto diario, pues es a través de estos que logran plantear esa trayectoria de vida de acuerdo con la accesibilidad a distintas oportunidades y recursos que el medio le plantee.

Por lo anterior, los procesos de orientación para el favorecimiento de los proyectos vitales deben estar enfocados en promover la comunicación asertiva, la escucha activa, las estrategias de resolución alternativa de conflictos y la validación y reconocimiento de su rol como persona joven en el entorno familiar pues al aumentar los periodos de interacción se podrían generar tensiones que lleguen al conflicto.

Además, en el contexto educativo, la orientación debe promover ajustes en las modalidades de mediación para favorecer la integración y protagonismo de la persona estudiante y garantizar la atención requerida a sus necesidades en una “Escuela nueva”; donde el desarrollo de habilidades y destrezas se imponga al desarrollo de contenidos, y la evaluación sea enfocada a procesos de mejora que superen la medición y calificación por sí mismas.

La versatilidad de la intervención orientadora permite que desde escenarios emergentes se aborde el sector comunal y/o regional, generando y vinculando a las personas jóvenes que no estén integradas al sistema educativo formal en espacios reales de participación y proyección social mediante voluntariados que le permitan fortalecer el desarrollo de habilidades personales e interpersonales, y tener oportunidades de capacitación y de vinculación laboral congruentes con sus características y competencias ya sea a nivel profesional, técnico o emprendedor. Estos proyectos deben generarse especialmente para atender las necesidades de las comunidades mayormente vulnerabilizadas y con ello evitar las migraciones que provocan tanto desarraigo social y familiar.

El segundo vértice del quehacer orientador debe centrarse en la persona propiamente, facilitando la transformación del enfrentamiento adaptativo de los tiempos de pandemia en estrategias de afrontamiento pertinentes enfocadas al sentido de vida. El contexto generado por la pandemia ha limitado el contacto persona a persona y ello ha implicado que la acción orientadora no se pueda realizar de manera presencial, sino mediante acciones a distancia y con el uso de herramientas tecnológicas. Tal circunstancia obligó al Colegio de Profesionales en Orientación la elaboración de lineamientos desde el marco legal y ético para la práctica profesional a través de herramientas que apoyan la intervención profesional, en ella se determina que:

toda intervención mediante la orientación a distancia debe, contemplar un modelo de intervención, una planificación, responder a las competencias en el uso de las herramientas de las personas profesionales en Orientación y de las personas orientadas; enmarcarse en los lineamientos establecidos por los lugares de trabajo, cuando aplique; y en todo momento, garantizar el resguardo de la confidencialidad y privacidad de la información y datos (Colegio de Profesionales en Orientación, 2020, p. 5).

De este modo, para la atención de las consecuencias psicológicas y emocionales producidas por el confinamiento, se espera que la orientación en todos los niveles y modalidades brinde un esfuerzo por ser vigilante no solo de ejecutar los procesos mediante la virtualidad sino de garantizar que además se caractericen por ser humanizantes y accesibles para todos y todas. Máxime, que después del largo periodo inmersos en el contexto de pandemia, las personas jóvenes consideran más frecuentemente la posibilidad de expresar sus emociones, sentimientos y pensamientos, tal como lo señala el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (2020):

Young people overwhelmingly believe it is better to seek help from others with mental health issues than to try to deal with them on their own, according to a survey carried out for UNICEF by Gallup in 21 countries in the first half of 2021. A median of 83 per cent of young people (15 to 24 years old) agreed it was better to deal with mental health problems by sharing experiences with others and seeking support; by contrast, only 15 per cent felt such problems were personal and should be dealt with on one's own. [Los jóvenes creen de forma abrumadora que es mejor buscar ayuda de otras personas con problemas de salud mental que intentar afrontarlos por sí mismos, según una encuesta realizada para UNICEF por Gallup en 21 países en el primer semestre de 2021. Una mediana del 83% de los jóvenes (entre 15 y 24 años) está de acuerdo en que es mejor enfrentarse a los problemas de salud mental compartiendo experiencias con otros y buscando apoyo; por el contrario, solo el 15% considera que esos problemas son personales y deben ser tratados por uno mismo] (p.19).

Tomando de referencia este hallazgo, el cual se obtuvo en una consulta en el primer semestre del 2021, se observa tanto la posibilidad de abordar escenarios emergentes como de aprovechar la disposición que las personas están teniendo para compartir en un espacio de apoyo y afrontar adecuadamente los aspectos que se suscitan a raíz de la pandemia causada por el Covid-19. Siendo así, en este abordaje desde la disciplina de la orientación, es necesario incorporar y validar aspectos emocionales donde se desarrollen procesos de identificación, aceptación y regulación de las suyas y de los otros. Asimismo, ejecutar acciones de atención plena o “mindfulness” para promover el bienestar, los estados de relajamiento y el autocontrol desde su realidad contextual.

Establecer procesos vocacionales serios y robustos que tomen en cuenta el abanico de oportunidades reales y acordes con sus posibilidades no solo para formarse sino también en la expectativa de un trabajo con condiciones justas y que favorezcan su autorrealización.

Enfrentar los retos por una orientación con perspectiva de equidad y justicia social, pues no se puede ser insensibles con la exclusión sistemática a los grupos mayormente vulnerabilizados y excluidos de los diferentes niveles del sistema educativo; una exclusión derivada de la falta o nula posibilidad de acceso a recursos tecnológicos y conectividad de un porcentaje alto de la población que en definitiva ha detonado en que los jóvenes vean interrumpidos sus proyectos, ya sea porque abandonaron los centros educativos durante la pandemia o antes de ella.

Reflexiones finales

Finalmente, se concluye que como profesionales en orientación debe existir el compromiso de ejecutar prácticas de acompañamiento y seguimiento con un enfoque integrador y humanizante, desarrollar y promover el apoyo mediante estrategias de atención interinstitucional y multidisciplinaria que favorezcan una acción orientadora holística en favor de las personas orientadas, comprender que así como el sector médico trabaja para tratar y curar los síntomas físicos del Covid-19, las personas profesionales en orientación deben ejecutar su acción profesional de manera ética, creativa y reinventada; implementando su sello profesional, personal y fundamentalmente actualizada, preocupándose y ocupándose hoy más que nunca en la ejecución de estrategias para favorecer el desarrollo integral de las personas jóvenes y su calidad de vida.

Se hace necesario resaltar la función orientadora en el fortalecimiento de las diversas redes de apoyo del contexto y población señaladas, demostrando la injerencia y pertinencia disciplinaria en cada una de ellas, lo que implica demandar de las autoridades estatales y locales la gestión de proyectos de desarrollo de competencias que permitan la inclusión y la justicia social y nunca renunciar a sociedades más equitativas. A nivel familiar garantizar el desarrollo de sistemas funcionales y organizados que respalden el desarrollo de sus integrantes y desde la vinculación profesional en los entornos educativos luchar por instituciones saludables, integradoras e inclusivas.

La acción orientadora debe realizar procesos de investigación y proyectos que permitan dar a conocer la incidencia disciplinaria en nuestra sociedad y con ello favorecer el desarrollo de Política Pública contextualizada. Así mismo, se debe reconocer que, a pesar de vivir en naciones donde imperan los modelos neoliberales, es urgente brindar las condiciones educativas y laborales adecuadas para promover la vinculación de los jóvenes al mundo del trabajo en condiciones saludables, atractivas y adecuadas.

Referencias

- Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica (20 de mayo de 2002). Ley 8261 del 02/05/2002. Ley General de la persona joven. Gaceta N° 95. http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=48550&nValor3=124640&strTipM=TC
- Colegio de Profesionales en Orientación. (2014). *Reglamento General a la Ley N.º 8863*. <https://www.cpocr.org/wp-content/uploads/2019/08/2-reglamento.pdf>
- Colegio de Profesionales en Orientación. (2020). *Lineamientos del Colegio de Profesionales en Orientación para el ofrecimiento de Orientación a distancia*. <https://www.cpocr.org/wp-content/uploads/2020/10/LINEAMIENTOS-DEL-COLEGIO-DE-PROFESIONALES-EN-ORIENTACION-PARA-EL-OFRECIMIENTO-DE-ORIENTACION-A-DISTANCIA-2.pdf>
- D' Angelo, O. (2006). Proyecto de vida y desarrollo integral humano. *Revista Internacional Creemos*, 1(2), 1-31. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/cuba/cips/caudales05/Caudales/ARTICULOS/ArticulosPDF/07D050.pdf>
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (2020). *El impacto del Covid-19 en la salud mental de adolescentes y jóvenes*. <https://www.unicef.org/lac/el-impacto-del-covid-19-en-la-salud-mental-de-adolescentes-y-j%C3%B3venes>
- García, M. (2021). Algunas reflexiones a un año de pandemia. *Revista Hospital de Niños de Buenos Aires*. 63(280), 5-7. http://revistapediatria.com.ar/wp-content/uploads/2021/04/Numero_280_5-7-Editorial.pdf
- Lavatelli, L., Aisenson, G., y de Marco, M. (2014). La importancia de las redes y apoyos como recursos en la construcción de trayectorias de jóvenes vulnerables. *Anuario de Investigaciones*, 21, 93-103. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=369139994008>
- Morales-Carrero, J. (2020). El rol del orientador como agente dinamizador del escenario educativo y social. *Revista Innovaciones Educativas*, 22(32), 184-198. <https://doi.org/10.22458/ie.v22i32.2903>
- Organización Internacional del Trabajo. (2020). *Los jóvenes y la Covid-19: efectos en los empleos, la educación, los derechos y el bienestar mental*. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/--ed_emp/documents/publication/wcms_753054.pdf
- Sandín, B., Valiente, R., García-Escalera, J. y Chorot, P. (2020). Impacto psicológico de la pandemia de COVID-19: Efectos negativos y positivos en población española asociados al periodo de confinamiento nacional. *Revista de Psicopatología y Psicología Clínica*, 25(1), 1-22. <https://doi.org/10.5944/rppc.27569>
- Santana-Vega, L., Medina-Sánchez, P., Feliciano-García, L. (2018). Proyecto de vida y toma de decisiones del alumnado de Formación Profesional. *Revista Complutense de Educación*. 30(2), 423-440. <https://revistas.ucm.es/index.php/RCED/article/view/57589/4564456549685>
- UNICEF. (2021). *The State of the World's Children 2021: On My Mind – Promoting, protecting and caring for children's mental health*. [El estado mundial de la infancia 2021: en mi mente: promover, proteger y cuidar la salud mental de los niños]. <https://www.unicef.org/media/108161/file/SOWC-2021-full-report-English.pdf>